

## ***Manifestaciones de la Violencia Doméstica en una Muestra de Hombres Homosexuales y Mujeres Lesbianas Puertorriqueñas***

Felipe Reyes Mena<sup>1</sup>  
José R. Rodríguez

Sarah Malavé

Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico

### **Compendio**

El presente estudio permitió analizar en una muestra de la población homosexual, lesbica, bisexual y transgénero (HLBT) en Puerto Rico, las manifestaciones de la violencia doméstica. La muestra consistió en 201 participantes seleccionados por disponibilidad orientados sexualmente hacia su mismo género y que conviven o han convivido en una o más relaciones de parejas por un tiempo promedio de seis meses o más. Los resultados del estudio encontraron que el maltrato físico y psicológico fue estadísticamente mayor en el grupo de las mujeres lesbianas. El abuso sexual fue estadísticamente mayor en el grupo de los hombres homosexuales. El uso de alcohol y drogas, así como el uso de armas con la intención de hacer daño durante los incidentes violentos llevados a cabo fueron estadísticamente mayores en el grupo de las mujeres lesbianas. No se encontraron correlaciones entre las manifestaciones de la violencia doméstica y la variable del nivel educativo.

*Palabras clave:* Violencia doméstica; conflicto marital; homosexualidad.

### **Domestic Violence Manifestations in a Sample of Puerto Rican Gay Males and Lesbian Women**

#### **Abstract**

This study analyzed a lesbian, gay, bisexual and transgender sample in Puerto Rico that experience domestic violence. The sample consists of 201 lesbian and gay subjects selected by availability that have been living together for sixth or more months. Findings suggest that psychological and physical abuse was statistically significant in the lesbian subjects. Sexual abuse was statistically significant in the gay subjects. The employ of alcohol and drug, in addition to utilize arms with the intention to cause damage was statistically significant in the lesbian group. No correlations were found between domestic violence manifestations and the educational level of the subjects.

*Keywords:* Domestic violence; marital conflict; homosexuality.

La violencia en las relaciones de homosexuales y lesbianas es un problema recién reconocido en la sociedad actual. La prevalencia de violencia doméstica es preocupante y existen muchas barreras que impiden su comprensión y su prevención (i.e., silencio y negación del problema en la comunidad gay y lesbica, heterosexualización de la violencia doméstica, ausencia de datos estadísticos). Expertos multidisciplinarios aseguran que los casos que se reportan son una mínima parte de los casos que en realidad existen (Island & Letellier, 1991). Se reconoce que el fenómeno de la violencia doméstica en las relaciones de parejas de los individuos orientados sexualmente hacia su mismo sexo y observado a través de los abusos no es un problema de género, es un problema de control y de poder (Cruz & Firestone, 1998; Elliot, 1999).

La violencia doméstica es reportada como el tercer problema de salud de los hombres homosexuales estadounidenses (Island & Letellier, 1991). La violencia doméstica es también predominante en las comunidades homosexuales y lesbicas, ocurre en igual o mayor frecuencia que en las comunidades heterosexuales (Barnes, 1998; Friess, 1997; Island & Letellier, 1991; Peterman &

Dixon, 2003; Renzetti, 1992). La Coalición Nacional en Contra de la Violencia Doméstica, estima que entre un 25% a un 33% de todas las relaciones de parejas entre las personas del mismo sexo existe violencia doméstica (Peterman & Dixon, 2003).

De acuerdo a la Organización *WOMEN*, en San Francisco, que presta servicios a las mujeres víctimas de violencia doméstica, este tipo de maltrato ocurre en una de cada cuatro relaciones de parejas lesbicas (Barnes, 1998; Friess, 1997). La idea de que las mujeres lesbianas no son agresoras permite que este problema sea ignorado o callado en la comunidad lesbica (Friess, 1997; King, 1993; Island & Letellier, 1991; Peterman & Dixon, 2003). La violencia doméstica en las relaciones de parejas homosexuales es definida por algunos autores como cualquier fuerza física, abuso psicológico, destrucción material o de la propiedad infligida por un hombre hacia otro hombre con la intención de hacer daño (Island & Letellier, 1991). Lundy (1993) proporciona una definición genérica de la violencia doméstica; propone que este tipo de violencia ya sea heterosexual u homosexual es nada menos que el ejercicio sistemático de poder ilegítimo y control coersivo de un compañero o compañera sobre otro u otra. La violencia doméstica es un patrón de conducta

<sup>1</sup> Dirección: Programa PhD Clínico Universidad Carlos Albizu P.O. Box 9023711 Old San Juan Station San Juan PR 00902-371. E-mail: jrodriguez@sju.albizu.edu

violenta y cohesiva dirigido a lograr el control de la pareja íntima o castigo porque ésta resiste el control (Ashcraft, 2000; Jacobson & Gottman, 1998; Lobel, 1986). Hart (1986) define la violencia doméstica entre las lesbianas como un patrón de violencia y conducta cohesiva concentrada en la búsqueda del control, creencia o conducta donde la compañera íntima castiga a la víctima por esta resistir el control de la perpetradora. El control sobre la otra persona o víctima se ejecuta a través de múltiples estrategias entre ellas el miedo y la intimidación (Peterman & Dixon, 2003; Robertson, 1999; Walker, 2000).

Aunque con algunas diferencias (i.e., opresión cultural, homofobia internalizada, amenazas a revelar la orientación sexual) la violencia doméstica en las relaciones de parejas entre los hombres homosexuales y las mujeres lesbianas es similar a la que ocurre en las relaciones de parejas heterosexuales. En las relaciones maltratantes en ambos grupos ocurre el maltrato físico, psicológico o emocional y el abuso sexual; la lucha por el poder y el control de la relación, la cual está fuertemente asociada a la etiología de la violencia doméstica también se ha observado en las relaciones de parejas de heterosexuales y de homosexuales y lesbianas (Miller, Bobner, & Zarsky, 2000). Las víctimas en ambos grupos se mantienen en la relación de parejas a pesar del maltrato. Se ha encontrado que algunas razones para que las víctimas perpetúen estas relaciones abusivas son; dependencia financiera e ingenuidad o inexperiencia en relaciones de pareja, amor y esperanza de cambio del o la maltratante, temor a la soledad y el compromiso con la relación. Otros motivos lo son: la dependencia emocional y el temor a que aumente la violencia, así como, sentimientos de culpabilidad, baja autoestima y la atracción física hacia el abusador, entre otros (Cruz, 2003; Walker, 2000). Merrill y Wolfe (2000) encontraron resultados similares en una muestra de 52 hombres homosexuales víctimas de violencia doméstica.

En Puerto Rico, isla del Caribe, existe violencia doméstica entre las parejas del mismo sexo. También existe un desconocimiento serio de este problema social puesto que existe poca información sobre las dinámicas de la violencia doméstica entre las parejas de hombres homosexuales y de mujeres lesbianas. El fenómeno en forma integral ha sido poco estudiado y requiere de futuras investigaciones (Toro-Alfonso, 1999). En Puerto Rico, se ha escrito muy poco acerca del homosexualismo y tradicionalmente se evita hablar del tema, por considerarse todavía un tema atípico. Los estudios realizados con la población homosexual puertorriqueña no han tomado en consideración el punto de vista de los propios individuos, esto es de sus experiencias de vida (Berríos-Rivera, 1999).

La aparente invisibilidad de las comunidades homosexuales, lésbicas, bisexual y transgénero (HLBT) en la cultura latina hacen que sean, no pocas veces, marginadas. Dicha realidad es semejante en la cultura puertorriqueña. La población

HLBT permanece escondida a causa de las formas de sanción y de opresión social. Este anonimato permite que muy fácilmente se ignore el problema de la violencia doméstica en estos grupos (Toro-Alfonso, 1996, 1999). La evidencia acumulada hasta el presente muestra que en Puerto Rico hay una cantidad muy limitada de estudios relacionados a este tema. El siguiente estudio permite analizar las manifestaciones de la violencia doméstica en un grupo de personas orientadas sexualmente hacia su mismo género y que conviven o han convivido en una relación de parejas. A su vez dicho estudio permite expandir el caudal limitado de conocimiento en este tópico.

#### Hipótesis

H1. A un nivel de  $p < 0.05$ , el maltrato físico (golpes, empujones) será estadísticamente mayor y significativo, en las relaciones de hombres homosexuales de la muestra en comparación al grupo de mujeres lesbianas. H2. A un nivel de  $p < 0.05$ , el abuso psicológico y emocional (amenazas e intimidación, humillaciones, aislamiento y control) será estadísticamente mayor y significativo, en las relaciones de las parejas lésbicas de la muestra en comparación al grupo de los hombres homosexuales del estudio. H3. A un nivel de  $p < 0.05$ , el abuso sexual (i.e., violación y relaciones sexuales forzadas) será estadísticamente mayor y significativa, en las relaciones de parejas de los hombres homosexuales de la muestra de estudio en comparación al grupo de las mujeres lesbianas del estudio. H4. Existirá una relación inversa entre nivel educativo de los participantes y la violencia doméstica (i.e., a mayor nivel académico menor será el maltrato físico, maltrato psicológico y abuso sexual que reportarán los sujetos del estudio). H5. El uso de armas para la agresión será estadísticamente mayor y significativo (a un nivel de significancia de  $p < 0.05$ ) en el grupo de los hombres homosexuales del estudio en comparación al grupo de las mujeres lesbianas. H6. El uso y abuso de alcohol y de drogas durante los incidentes violentos será estadísticamente mayor y significativo (a un nivel de significancia de  $p < 0.05$ ) en el grupo de los hombres homosexuales del estudio en comparación al grupo de las mujeres lesbianas.

#### Método

##### Participantes

En la selección de la muestra para esta investigación se utilizó el muestreo no aleatorio y por disponibilidad de los participantes; su participación fue voluntaria. La muestra de estudio estuvo compuesta por 201 participantes [124 (61.7% homosexuales) 66 (32.8% lesbianas) 6 (3.0%) mujeres y 5 (2.5%) hombres bisexuales]. Para los análisis estadísticos se consideraron 197 de los 201 puesto que 4 participantes reportaron no haber estado en una relación de pareja. La edad de los participantes fluctuó entre los 21 y 62 años de edad; con un promedio de edad de 36.42 años y una mediana de 36 años. La escolaridad de los participantes fluctuó entre quinto grado

de escuela elemental hasta el grado universitario de doctorado. Un 38.8% ( $n=78$ ) de los participantes informó tener un grado académico de bachillerato, el 16.4% ( $n=33$ ) tiene una maestría, un 1.0% ( $n=2$ ) tiene un doctorado. El 18.4% ( $n=37$ ) tiene un grado asociado universitario y un 18.4% ( $n=37$ ) está graduado de cuarto año de escuela superior.

#### Descripción y Análisis Psicométrico del Instrumento

En este estudio se utilizó la Escala para medir la Violencia Doméstica y las Destrezas para el Manejo de Conflictos en Parejas Gay Puertorriqueñas de los investigadores Toro-Alfonso y Rodríguez-Madera (2000). Específicamente se utilizaron las escalas para identificar las conductas de violencia doméstica en sus tres manifestaciones (maltrato físico, psicológico, abuso sexual) además de una escala de manejo de conflicto. La totalidad de reactivos fueron 73 los cuales al evaluarse en forma integral obtuvieron un índice alfa *Cronbach* de .93, implicando esto que los índices de confiabilidad son adecuados y que las escalas en su forma integral (presentadas como un instrumento único) discriminó apropiadamente los rasgos que se pretendieron medir. El instrumento también provee con seis preguntas abiertas para explorar en forma cualitativa percepciones de victimización, uso y abuso de alcohol y drogas, si se manifiestan o no las conductas de maltrato en su relación actual y si los participantes alguna vez solicitaron ayuda para manejar la violencia en sus relaciones de pareja.

#### Procedimiento

Al momento de obtener los consentimientos y la información de los participantes esta investigación se condujo siguiendo los parámetros o guías establecidas por la Universidad y su IRB (Internal Review Board o Comité de

Evaluación para Investigaciones), además de los Códigos de ética de la Junta Examinadora de Psicología de Puerto Rico y el de la Asociación Americana de Psicología. La muestra se dividió en dos grupos distribuidos por género y orientación sexual. Se le consultó directamente al participante y se le solicitó voluntariamente su participación para completar la información requerida a través de una hoja de consentimiento de participación. Se obtuvieron los consentimientos y la información de los participantes garantizándoles los derechos a la confidencialidad y la privacidad. Las entrevistas se realizaron individualmente, en un ambiente adecuado, la participación fue voluntaria y se le informó a los/las participantes que podían retirarse de la investigación en cualquier momento sin penalidad alguna.

Este estudio fue comparativo, a los investigadores le interesaba comparar algunas variables y contrastar una o varias hipótesis centrales, para evaluar si existían diferencias significativas entre los grupos bajo estudio. El diseño que se utilizó en esta investigación fue uno de tipo Casual-Comparativo o *Ex-Post-Facto*. En este tipo de estudio el investigador, sólo puede medir o describir el fenómeno estudiado (Hernández, Fernández, & Baptista, 1998).

#### Descripción de los Resultados

Un 41.6% ( $n=82$ ) de los y las participantes consideró que fue víctima de violencia doméstica en alguna de sus relaciones de pareja. De los y las participantes que se percibieron como víctimas de violencia doméstica un 20.3% ( $n=40$ ) de la muestra total fueron hombres homosexuales y un 19.3% ( $n=38$ ) mujeres lesbianas. Sin embargo, y en contraposición con la percepción previamente reportada, las mujeres lesbianas de la muestra identificaron con mayor frecuencia conductas

Tabla 1  
*Distribución de Frecuencias de las Conductas de la Subescala de Maltrato Psicológico y Porcentaje de los Participantes*

Conductas		Porcentaje (# de participantes)
1. Expresar celos intensos/exagerados	Su pareja	79.2 (156)
	Usted	68.6 (135)
2. Negarse a hablarle, negar cariño o sexo para controlar o castigar	Su pareja	63.4 (125)
	Usted	54.3 (107)
3. Usar insultos o comentarios degradantes	Su pareja	62.5 (123)
	Usted	47.2 (93)
4. Evitar que la pareja se vaya o vea otras personas o amistades	Su pareja	65.0 (128)
	Usted	48.8 (96)
5. Amenazar con pegar o tirar algo a la pareja	Su pareja	40.1 (79)
	Usted	23.8 (47)
6. Amenazar con suicidarse	Su pareja	25.4 (50)
	Usted	8.6 (17)
7. Interrumpir intencionalmente el sueño, trabajo o alimentación de la pareja	Su pareja	23.4 (46)
	Usted	15.7 (31)
8. Amenazar con matar a la pareja	Su pareja	13.6 (26)
	Usted	1.5 (3)

asociadas a la violencia doméstica en sus relaciones de parejas en comparación al grupo de los hombres homosexuales.

Un 17.3% ( $n=34$ ) de los hombres homosexuales de la muestra y 14.7% ( $n=29$ ) de las mujeres lesbianas percibieron que sus compañeros o compañeras fueron víctimas de violencia doméstica. Los hombres homosexuales consideraron, en mayor frecuencia que sus parejas, fueron víctimas de la violencia doméstica en comparación al grupo de las mujeres lesbianas. De los participantes que percibieron violencia doméstica en sus relaciones de parejas un 11.7% [ $(n=23)$  (12 hombres homosexuales o 6.1% y 11 mujeres lesbianas o 5.6%)] solicitaron ayuda para tratar de manejar esta

problemática. La Tabla 1 muestra en la sub-escala Maltrato Psicológico, en orden descendente, el índice porcentual obtenido para las conductas maltratantes identificadas por los participantes del estudio en la dimensiones usted (participantes) y la pareja. Las conductas relacionadas al maltrato psicológico e identificadas frecuentemente fueron; expresar celos intensos/exagerados, negarse a hablarle, negar cariño o sexo para controlar o castigar, usar insultos o comentarios degradantes, y evitar que la pareja se vaya o vea otras personas o amistades.

En la Tabla 2 se presenta la sub-escala Maltrato Físico con la distribución de frecuencias de las conductas

Tabla 2

*Distribución de Frecuencias de las Conductas de la Subescala Maltrato Físico y Porcentaje de Participantes*

Conductas		Porcentaje (# de participantes)
1. Empujar a la pareja	Su pareja	46.7 (92)
	Usted	26.8 (53)
2. Arrojar o tirar cosas a la pareja	Su pareja	38.5 (75)
	Usted	27.4 (54)
3. Pelear/luchar violentamente con la pareja	Su pareja	32.6 (64)
	Usted	25.3 (48)
4. Abofetear/golpear a la pareja	Su pareja	32.2 (63)
	Usted	17.3 (34)
5. Pegar puños o patear a la pareja	Su pareja	23.4 (46)
	Usted	13.7 (27)
6. Intentar estrangular a la pareja	Su pareja	12.6 (25)
	Usted	3.0 (6)
7. Amenazar con un arma (cuchillo o pistola)	Su pareja	10.2 (20)
	Usted	2.5 (5)
8. Amarrar a la pareja	Su pareja	4.1 (8)
	Usted	4.6 (9)

Tabla 3

*Distribución de Frecuencias Subescala Abuso Sexual y Porcentaje de los Participantes*

Con cualquiera de sus parejas, alguna vez usted...	Porcentaje (# de participantes)
1. ¿...Lo penetraron porque sintió la necesidad de complacerlo/la?	36.6 (72)
2. ¿...fue penetrado/a porque se sentía presionado/a por su insistencia?	18.8 (37)
3. ¿...lo/la forzaron físicamente a besarlo/a, acariciarlo/a, hacerle sexo oral o a masturbarse mutuamente?	17.2 (34)
4. ¿...le mintieron para penetrarlo/a?	16.7 (33)
5. ¿...presionó para penetrar, aún cuando su pareja no quería?	15.8 (31)
6. ¿...lo/la forzaron físicamente para tener sexo?	12.1 (24)
7. ¿...mintió para penetrar a su compañero/a?	10.1 (20)
8. ¿...amenazó con terminar la relación a menos que su pareja le dejara penetrarlo/la?	9.1 (18)
9. ¿...usó algún grado de fuerza física para hacer que su compañero/a le besara, acariciara, se masturbaran mutuamente o para tener sexo oral?	8.6 (17)
10. ¿...fue penetrado/a porque él/ella le amenazó con terminar la relación si usted no accedía?	7.6 (15)
11. ¿...lo/la penetraron porque lo/la amenazaron físicamente de no hacerlo?	6.0 (12)
12. ¿...usó fuerza física para penetrar a su compañero/a?	3.5 (7)
13. ¿...penetró a su compañero/a amenazándole con usar fuerza física si él/ella no accedía?	3.0 (6)

maltratantes y el porciento obtenido en cada una de ellas. De las conductas relacionadas al maltrato físico más frecuentes identificadas por los participantes se destacaron arrojar o tirar cosas a la pareja y empujar, pelear o luchar violentamente con la pareja y abofetear o golpear a la pareja y pegar puños o patear a la pareja.

En la Tabla 3 aparece la distribución de frecuencias para la Subescala de Abuso Sexual. Entre las conductas relacionadas al abuso sexual más informadas por los participantes se encuentran: lo o la penetraron porque sintió la necesidad de complacerlo/la, fue penetrado/a porque se sentía presionado/a por insistencia, lo/la forzaron físicamente a besarlo/a, acariciarlo/a, hacerle sexo oral o a masturbarse mutuamente, le mintieron para penetrarlo/a y presionó para penetrar aún cuando su pareja no quería, y mintió para penetrar a su compañero/a.

### Discusión

Este estudio encontró que el maltrato físico en la dimensión *su pareja* fue mayor y significativo en el grupo de las mujeres lesbianas en comparación con el grupo de los hombres homosexuales. El maltrato físico en la dimensión *usted* fue estadísticamente mayor en el grupo de las mujeres pero no significativo. Un 28.4% contestó que su/s pareja/s se encontraban bajo los efectos de alcohol o de drogas cuando ocurrió el maltrato físico y un 16.2% informó que *el participante* se encontraba bajo los efectos de sustancias cuando sucedió este tipo de maltrato. Estos resultados sugieren que los/las participantes del estudio percibieron en mayor frecuencia a su pareja/s bajo los efectos de alcohol o de drogas en comparación con ellos mismos. Las conductas realizadas van dirigidas a castigar físicamente, a manipular e intimidar mediante el miedo y a restringir la movilidad de la víctima.

Lo anterior va a tono con el estudio de Waldner-Haugrud, Vaden y Magruder (1997), uno de los pocos estudios comparativos que aportan en comprender las diferencias y similitudes entre grupos de homosexuales y lesbianas en términos de violencia doméstica. En este estudio que tuvo una muestra de 283 participantes (118 mujeres lesbianas y 165 hombres homosexuales) se exploró las diferencias de género en experiencias de perpetración y de victimización. Las mujeres lesbianas reportaron mayores conductas victimizantes y de perpetración en comparación con los hombres homosexuales del estudio. El abuso psicológico o emocional en ambas dimensiones (*su pareja* y *usted*) fue estadísticamente mayor en el grupo de las mujeres pero no significativo. Los resultados obtenidos sugieren que el maltrato psicológico y emocional es similar en ambos grupos de estudio. Este tipo de maltrato se manifiesta a través de la indiferencia sexual y de las expresiones afectivas; negarse a hablar y a expresar cariño como un método de castigar, de manipular e intimidar a la

pareja. También incluye la desvalorización o degradación de los individuos por medio de insultos y comentarios hacia la persona lo que está asociado al desarrollo de baja autoestima. Lo anterior incluye la privación de las necesidades básicas como método de control, de cohesión y de aislamiento socioemocional. Un 36.1% informó que su/s pareja/s, y un 21.3 % que ellos, estaban bajo los efectos de alcohol y de drogas al momento de presentarse alguna de las conductas asociadas al maltrato psicológico durante los incidentes violentos.

Estudios realizados en la población homosexual y lesbiana han encontrado la existencia clara de maltrato psicológico en esta población (Renzetti, 1992; Tuell & Rusell, 1998). Barnes (1998) y Peterman y Dixon (2003) argumentan que la mayoría de los tipos de abuso psicológico y físico en las relaciones de parejas lesbianas es similar al maltrato que ocurre en las relaciones de las parejas heterosexuales.

El abuso sexual fue mayor y estadísticamente significativo en los hombres homosexuales en comparación al grupo de las mujeres lesbianas. Los resultados obtenidos sugieren que el abuso sexual estuvo presente en ambos grupos estudiados, sin embargo, este tipo de abuso fue más frecuente en el grupo de hombres homosexuales. Este tipo de maltrato se manifestó a través de la indiferencia sexual y de las expresiones afectivas; negarse a hablar y a expresar cariño como un método de castigar, de manipular e intimidar a la pareja, así como, del uso de la fuerza física y de elementos cohesivos, de presionar psicológicamente a base de la insistencia o de mentiras para obligar a la pareja a relacionarse en conducta sexual tales como; caricias, sexo oral, masturbación y penetración. Este tipo de abuso es, además, maltrato psicológico y podría ser catalogado como maltrato físico. El mismo persigue infundir el terror, humillar, manipular y castigar a la víctima para que ésta ceda ante los reclamos del abusador/a. Algunos autores argumentan que el abuso sexual ocurre frecuentemente en las relaciones de parejas donde existen otras formas de maltrato conyugal (Ferris, Norton, Dunn, Gort, & Degani, 1997; Peterman & Dixon, 2003). Las relaciones sexuales pueden ser un medio para manipular y obtener el control de la pareja (Tuell & Rusell, 1998).

Se correlacionaron el nivel de educación de los participantes con los tipos de manifestaciones de violencia doméstica (maltrato psicológico, maltrato físico, abuso sexual). Para la variable maltrato psicológico se obtuvo un coeficiente de correlación producto momento de Pearson ( $r=-0.135$ ), en la variable de maltrato físico fue de  $-0.170$  y para la variable de abuso sexual fue de  $-0.173$ . Se concluyó que no existen correlaciones significativas entre las variables estudiadas (maltrato psicológico, maltrato físico, abuso sexual) y el nivel de educación de los participantes. Algunos estudiosos señalan que son múltiples los perfiles que pueden presentar los agresores (Jacobson &

Gottman, 1998; Rodríguez, 1990), los maltratantes son más parecidos que diferentes a los no maltratantes. Los agresores y las agresoras provienen de diferentes niveles socioeconómicos y grupos étnicos, de diferentes profesiones y niveles educativos, así como de diferentes grupos religiosos (Selinger, 1996, citado en Peterman & Dixon, 2003). Lo común entre los agresores es la violencia contra sus parejas, que consiste en el maltrato y otras conductas agresivas con el propósito de controlarlas, humillarlas o hacer daño.

El uso de armas (i.e., cuchillos, revólveres) con la intención de hacer daño durante los incidentes violentos fue estadísticamente mayor en el grupo de las mujeres lesbianas, sin embargo, las diferencias no fueron significativas entre los grupos. Algunos autores (Broadus & Merrill, 1998), argumentan que el uso de armas es un indicador claro del potencial letal de la violencia doméstica, puesto que muchos individuos abusadores amenazan y han utilizado armas con el fin de causar daño físico. La amenaza y el uso de armas es un indicador importante en la intensificación de los patrones de violencia doméstica. Parte del terror de las víctimas proviene porque los objetos cotidianos se convierten en armas en las manos de los abusadores o las abusadoras.

Los resultados obtenidos demuestran que el uso y abuso de alcohol y de drogas se presentaron durante los incidentes de la violencia doméstica. El uso y abuso de estas sustancias fue mayor en el grupo de las mujeres lesbianas en comparación al grupo de los hombres homosexuales, sin embargo, las diferencias no fueron estadísticamente significativas. Estas sustancias son consideradas estresores adicionales que pueden propiciar incidentes de violencia doméstica en las relaciones de parejas. A pesar de que el uso y abuso de alcohol y de drogas puede existir durante los incidentes violentos, la violencia doméstica no es el resultado de la adicción a las drogas, ni del alcoholismo, sino que es un fenómeno plurifactorial sumamente complejo (Hanson, 1996).

En la Subescala de Manejo de Conflictos en la Relación de Parejas se encontró que un 68.5 % ( $n=135$ ) de los participantes disimula que la presencia de su pareja no le molesta cuando en realidad sí le molesta, un 61.9% ( $n=122$ ) reporta que trata de encontrar que hay algo mal con su pareja y un 44.4% ( $n=87$ ) hace ejercicio como una forma de evitar sentirse molesto con su pareja. La mayoría de los/las participantes (53.3% o  $n=105$ ) piensa que esta mal sentirse molesto/a, un 72.1 ( $n=142$ ) piensa en maneras para controlar su temperamento y un 85.3 % ( $n=168$ ) se queda tranquilo en vez de molestarse. Estos resultados sugieren un déficit de destrezas de autoafirmación y de asertividad en el manejo de los conflictos en los participantes de la muestra, lo que sin lugar a dudas afecta las relaciones de pareja y su estado emocional.

## Conclusiones

Los hallazgos nos indican que en relación a las tres manifestaciones de violencia doméstica estudiada (maltrato psicológico, físico y abuso sexual), y contrario a lo esperado, el grupo de mujeres lesbianas (en la dimensión de su pareja) presentó diferencias significativamente mayor para la variable maltrato físico en comparación al grupo de los hombres homosexuales del estudio. Aunque la manifestación del abuso emocional y psicológico fue mayor estadísticamente, en el grupo de las mujeres lesbianas las diferencias encontradas no fueron significativas. El abuso sexual identificado por los/las participantes del estudio fue estadísticamente mayor y significativo en el grupo de hombres homosexuales. No se encontró relación alguna entre el nivel de escolaridad y las manifestaciones de la violencia doméstica. El uso de armas con la intención de producir daño durante los incidentes violentos fue mayor en el grupo de las mujeres lesbianas. Aunque el uso de alcohol y de drogas estuvo presente en ambos grupos, este fue mayor pero no estadísticamente significativo en el grupo de las mujeres lesbianas. De los resultados obtenidos se observó que el maltrato psicológico obtuvo los índices porcentuales más altos, lo que implica que fue la manifestación identificada de violencia doméstica con mayor prevalencia de los participantes; esta fue seguida por el abuso o maltrato físico y el abuso sexual. El maltrato psicológico ocurrió en mayor frecuencia cuando los participantes o sus parejas se encontraban bajo los efectos de alcohol o drogas. Sin embargo, no se puede descartar que la frecuencia de las manifestaciones de violencia doméstica sea mayor pues muchos de los individuos de la comunidad homosexual y lesbiana no revelan el maltrato recibido por temor a que la sociedad piense que esta comunidad está enferma, es violenta o que sea descontrolada (Lobel, 1986; Peterman & Dixon, 2003). En comparación a los hombres heterosexuales, los hombres homosexuales tienden a negar o a minimizar más la existencia, el alcance y la severidad de la violencia doméstica en sus relaciones de parejas por el estigma social que representa (Dutton, 1995; King, 1993; Lundy, 1993; Peterman & Dixon, 2003). Una de las conductas más frecuente reportadas en este estudio fue la de evitar que la pareja se vaya o vea otras amistades; esta conducta va dirigida a aislar a la pareja. De acuerdo a Walker (2000), cuando las víctimas están aisladas sienten que han perdido el control de sus vidas. Esta percepción de descontrol perpetua el ciclo de la violencia doméstica y empuja a las víctimas a entrar en la fase de luna de miel, en donde el/la agresor/a se muestra arrepentida, cariñosa y se deshace en disculpas dando paso a que se inicie un nuevo ciclo de violencia doméstica (Walker, 2000). Los hallazgos de la investigación aquí descrita no son generalizables a la

población lésbica, homosexual, bisexual y transgénero. En la selección de los participantes se utilizó el método de muestreo no aleatorio por disponibilidad, por lo que la muestra no necesariamente es representativa de la población total de los hombres homosexuales y de las mujeres lesbianas en Puerto Rico, sin embargo, nos provee una perspectiva del fenómeno auscultado.

#### Recomendaciones

Se recomienda que se desarrollen o adapten más instrumentos de medición psicológica, válidos y confiables aptos para utilizarse con subpoblaciones puertorriqueñas (i.e., comunidad HLBT), lo cual permitirá facilitar la labor investigativa futura. Dado el hecho de que se observaron diferencias, pero no estadísticamente significativas entre los grupos, recomendamos que en futuras investigaciones se utilicen métodos mixtos de investigación que integren fases cualitativas y cuantitativas de manera que proporcionen información que permita auscultar y entender mejor el fenómeno de la violencia doméstica entre las relaciones de parejas HLBT.

Al momento de proveer intervenciones psicológicas es necesario explorar las destrezas de autoafirmación y las tácticas de manejo de conflicto para crear estrategias que permitan el desarrollo y la adquisición de estas destrezas. El uso de alcohol o de drogas se convierte en un agravante más de la situación de maltrato por lo que se hace meritorio explorar el uso y abuso de alcohol y de drogas (para obtener datos tanto del agresor como de la víctima) que nos permitan determinar la peligrosidad hacia la vida de estos individuos e identificar estrategias para su sobrevivencia, además, de proveer referidos para servicios de ser necesario. Se deberá hacer una evaluación minuciosa de sintomatología clínica asociada a depresión, trastornos de ajuste y estrés postraumático. Deberá reestablecerse la capacidad de juicio y la toma de decisiones, así como, ayudar a la víctima a sanar los efectos del trauma y reestablecer las relaciones interpersonales de apoyo. De igual forma se debe aumentar la seguridad en la víctima estando atentos a intentos suicidas. En el área de resolución de conflictos las intervenciones psicoterapéuticas deberán ir dirigidas a la reducción de estrés y a la adquisición de destrezas para el manejo de coraje, técnicas de negociación y de comunicación efectiva. La intervención deberá dirigirse al desarrollo e incremento de la autoestima en las víctimas y a la aceptación de la orientación sexual libre de prejuicios socioculturales y religiosos. Es necesario orientar sobre la importancia de la igualdad de los derechos en las relaciones de la pareja. Además se debe brindar adiestramientos para que se pueda entender las bases socioculturales para la opresión y el manejo de la homofobia internalizada. Es esencial que la víctima supere los sentimientos de

culpabilidad y validarle sus sentimientos y pensamientos relacionados a su situación de maltrato para que haga catarsis y ventile sus sentimientos. Se deberá auscultar y aumentar las redes de apoyo entre otros propósitos.

Se debe ayudar a la víctima a identificar alternativas para salir del abuso y que explore las opciones para que salga del ciclo de abuso, permitir fortalecerse y construir una visión de sobreviviente de manera que se incrementen sus opciones futuras. Si esta en peligro pero no existe un riesgo inminente de daño o muerte es necesario orientarla y ayudarla a desarrollar un plan de escape y de seguridad. En un evento o situación donde la víctima corre peligro inmediato es imperativo ubicarla en un lugar seguro; ya sea un albergue, en casa de un familiar o de algún amigo o amiga. Apoyar a la víctima durante el proceso judicial y la separación o rompimiento de la relación de parejas es fundamental para fortalecerlo emocionalmente. Es además, parte de nuestra responsabilidad promover la formulación de política pública que tienda a integrar a estos individuos como parte que son de nuestra sociedad en vez de enajenarlos por razón de su orientación sexual. Nos parece que la falta de reconocimiento de este problema por parte de las agencias gubernamentales y de la comunidad HLBT, en general, impide comprender este fenómeno y expone la seguridad de las víctimas. Se debería proveer servicios sensibles a las necesidades de las víctimas evitando reacciones homofóbicas y lesbofóbicas, o sea, libre de prejuicios. Los esfuerzos que se hagan deberán ir dirigidos a educar y a orientar a la comunidad heterosexual, homosexual, lésbica, bisexual y transgénero sobre la existencia y las consecuencias de la violencia doméstica. Acceso a líneas de crisis programas y servicios de consejería y de apoyo e inclusión de servicios y compensación a las víctimas son extremadamente necesarios. También recomendamos ampliar la visión reduccionista de la heterosexualización y feminización de la violencia doméstica. Se hace necesario revisar las leyes para que los tribunales puedan proveer órdenes de protección y los remedios contemplados jurídicamente puedan extenderse a los hombres homosexuales y las mujeres lesbianas víctimas de la violencia doméstica. Hace falta la creación de un registro estadístico sobre los casos reportados para estudiar más a fondo el problema. Adiestrar a los servidores de la rama judicial y policíaca sobre la existencia real y el alcance de este fenómeno en las comunidades homosexuales y lésbicas con la finalidad de que sepan manejar estos casos es vital. Entendemos que es esencial que los hombres y mujeres de la comunidad HLBT obtengan igualdad en el acceso a los servicios gubernamentales y refugios que las víctimas de violencia doméstica heterosexuales. Se hace necesario la creación y el desarrollo de más investigaciones y prestación de servicios en respuesta a la violencia doméstica entre esta población; así como, una campaña educativa sobre este fenómeno. Hacia eso debemos dirigirnos.

## Referencias

- Ashcraft, C. (2000). Naming knowledge: A language for reconstructing domestic violence and systemic gender inequity. *Women and Language*, 23, 1-3.
- Barnes, P. G. (1998). "It's just a quarrel": Some states offer no domestic violence protection to gays. *ABA Journal*, 84, 24-26.
- Berrios-Rivera, R. (1999). *Historias de vida de hombres homosexuales*. Disertación doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Broadus, T., & Merill, G. (1998). *Domestic Violence in 1998* (NCAVP Executive Report, pp. 25-41). New York: NYC Edition.
- Cruz, J. M. (2003). Why doesn't he just leave?: Gay male domestic violence and the reasons victims stay. *Journal of Men's Studies*, 3, 309-323.
- Cruz, J. M., & Firestone, J. M. (1998). Exploring violence and abuse in gay male relationships. *Violence & Victims*, 13(2), 159-173.
- Dutton, D. G. (1995). *The batterer: A psychological profile*. New York: Basic Books.
- Elliot, P. (Ed.). (1999). *Confronting lesbian battering a manual for the battered women's movement*. St. Paul: Minnesota Coalition for Battered Women.
- Ferris, L. E., Norton, P. G., Dunn, E. V., Gort, E. H., & Degani, N. (1997). Guidelines for managing domestic abuse when male and female partners are patients of the same physician. *The Journal of the American Medical Association*, 278(10), 851-857.
- Friess, S. (1997). Behind closed doors: Domestic violence. *The Advocate*, 748, 48-52.
- Hanson, B. (1996). The violence we face as lesbians and gay men: The landscape both outside and inside our communities. *Journal of Gay and Lesbian Social Services*, 4, 95-113.
- Hart, B. (1986). Lesbian battering: An examination. In K. Lobel (Ed.), *Naming the violence: Speaking out about lesbian battering* (pp. 173-189). Seattle: Seal Press.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1998) *Metodología de la Investigación* (2ª Ed.). México, DF: McGraw Hill
- Island, D., & Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them: Gay men and domestic violence*. New York: Harrington Park Press.
- Jacobson, N. S., & Gottman, J. M. (1998). *When men batter women: New insights into ending abusive relationships*. New York: Simon & Shuster.
- King, P. (1993, October 4). Not so different, after all: Domestic violence within the gay Community. *Newsweek*, pp. 75, 122.
- Lobel, K. (Ed.). (1986). *Naming the violence: Speaking out about lesbian battering*. Seattle: The Seal Press.
- Lundy, S. (1993). Abuse that dare not speak its name: Assisting victims of lesbian and gay domestic violence in Massachusetts. *New England Law Review*, 28, 273.
- Merill, G. S., & Wolfe, V. A. (2000). Battered gay men: An exploration of abuse, help seeking, and why they stay. *Journal of Homosexuality*, 39(2), 1-30.
- Miller, A. J., Bobner, R. F., & Zarsky, J. J. (2000). Sexual identity development: A base for work with same sex couple partner abuse. *Contemporary Family Therapy*, 22(2), 189-200.
- Peterman, L. M., & Dixon, C. G. (2003). Domestic violence between same sex partners: Implications for counseling. *Journal of Counseling & Development*, 81(1) 40-47.
- Renzetti, C. M. (1992). *Violent betrayal: Partner abuse in lesbian relationships*. Newbury Park: Sage.
- Robertson, N. (1999). Stopping violence programs: Enhancing the safety of battered Women or producing better-educated batterers? *New Zealand Journal of Psychology*, 28(2), 68-78.
- Rodríguez, M. (1990). *El papel del agresor en el problema de la violencia doméstica*. San Juan: Comisión para los Asuntos de la Mujer.
- Toro-Alfonso & Rodríguez-Madera (2000). *Cuestionario sobre la violencia doméstica en parejas de hombres gay puertorriqueños*. Manuscrito inédito, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, PR.
- Toro-Alfonso, J. (1996). Domestic violence among same sex partners in the gay, lesbian, bisexual, and transgender communities in Puerto Rico: Approaching the issue. In S. Lundy & B. Leventhal (Eds.), *Same sex domestic violence strategies for change* (pp. 83-96). Thousand Oaks: Sage.
- Toro-Alfonso, J. (1999). Domestic violence among same sex partners in Puerto Rico: Implications for HIV intervention. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 9, 69-78.
- Tuel, B. D. & Rusell, R. K. (1998). Self-esteem and depression in battered women. *Violence Against Women*, 4, 344-362.
- Waldner-Hangrud, L., Vaden, G., & Magruder, B. (1997). Victimization and perpetration rates of violence in gay and lesbian relationships: Gender issues explored. *Violence and Victims*, 12, 173-184.
- Walker, L. E. (2000). *Battered woman syndrome*. New York: Springer.

Received 21/12/2004  
Accepted 20/06/2005

**Felipe Reyes Mena.** PsyD, Egresado del Programa Doctoral de Psicología Clínica Profesional (PsyD) de la Universidad Carlos Albizu Recinto de San Juan, Puerto Rico. Sus áreas de interés se han centrado en violencia entre parejas homosexuales, opresión y maltrato y estructuras de poder y su continuidad. Al presente se encuentra desarrollando otros proyectos de investigación.

**José R. Rodríguez-Gómez.** Ph.D, Catedrático en el Programa de Psicología Clínica (PhD) de la Universidad Carlos Albizu, Puerto Rico. Sus áreas de interés son gerontología, metodología de investigación, epidemiología, espiritualidad y salud mental y validación y estandarización de pruebas psicológicas.

**Sarah Malave.** Ph.D, Profesora de la Universidad Carlos Albizu, Puerto Rico. Sus áreas de interés se han centrado en estudiar el área de la sexualidad en diferentes poblaciones (i.e., ancianos, homosexuales, transgénero). De igual forma ha desarrollado investigación en áreas de salud mental comunitaria.